Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

Grupo Isolux Corsán, S.A.

• Carta de Renovación del compromiso

ISOLUX CORSÁN

Renovación del Compromiso con Pacto Mundial de Naciones Unidas

Me es grato comunicar la renovación del compromiso que el Grupo Isolux Corsan mantiene con los **Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, y presentar nuestro primer Informe de Progreso desde la adhesión en 2010 a la estrategia de desarrollo sostenible que promueve Naciones Unidas.

En el Informe de Progreso 2010, informamos de manera transparente sobre los avances, iniciativas y objetivos que la Compañía ha puesto en marcha para integrar, en la estrategia empresarial, los **Diez Principios**, en materia de Derechos Humanos, laborales, respeto y protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

El Grupo se ha consolidado en 2010 como una empresa global. En los últimos años, ha reforzado su presencia en EE.UU., India, Brasil, México y Argentina, y está operando en 30 países de cuatro continentes.

Esta vocación de internacionalización nos hace ser conscientes de la necesidad de trasladar los valores éticos y principios de Responsabilidad Social Empresarial a todos los países donde realizamos actividades, desarrollando además una política corporativa de compromiso con el país y su entorno.

En sintonía con esta realidad, en el año 2010, se ha realizado un gran esfuerzo para trasladar los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud, Ambiental y de Calidad, así como los compromisos de sus Políticas, a todos los países donde desarrollamos nuestras actividades, adaptándolos a los requisitos del país y dotándolos de estructuras corporativas que garanticen la implantación efectiva de dichos Sistemas.

Es un objetivo para los siguientes ejercicios lograr que nuestros proveedores, tanto a nivel local como los grandes suministradores mundiales, asuman y se comprometan con los principios de Responsabilidad Empresarial que Isolux Corsán quiere adoptar en todos los países.

Ante este escenario, de multiculturalidad, tenemos también muy presente la promoción de programas de formación y políticas de integración de la diversidad, fomentando la movilidad geográfica y desarrollando herramientas corporativas que faciliten una gestión global.

Asimismo, las medidas e iniciativas derivadas de los diagnósticos en materia de igualdad y de anti-corrupción desarrollados en 2010, serán puestas en marcha para lograr eliminar cualquier riesgo potencial.

Por último, les invito a que consulten el Informe Anual de RSC 2010, disponible en la web de Isolux Corsán http://www.isoluxcorsan.com/es/responsabilidad-corporativa/informe-anual-de-rsc/, donde podrán encontrar información detallada sobre las actuaciones del Grupo en estas materias.

En Madrid, a 26 de Octubre de 2011

Antonio Portela

Consejero Delegado

Información general

Perfil de la entidad: Grupo Isolux Corsán, S.A.

- *Dirección:* Caballero Andante, 8
- *Dirección web:* www.isoluxcorsan.com
- *Alto cargo:* CEO, Antonio Portela Álvarez
- *Fecha de adhesión:* 29/12/2010
- *Número de empleados:* 6465
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Construcción, ingeniería y concesiones.
- *Ventas / Ingresos:* 3.188,740 miles de euros
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* 1.187 miles de euros
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* Accionistas; Sociedad; organismos reguladores; socios de negocio
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Criterios de impacto en la actividad y negocio, riesgos y expectativas.
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* España, Italia, Angola, Argelia, Argentina, Brasil, Chile, India, Marruecos, Nicaragua, Portugal, Siria, Qatar, USA, kenia, Gabón, Colombia.
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* Todo el Grupo
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* Isolux Corsán ha tenido en cuenta indicadores reconocidos en nuestro sector así como estándares internacionales como el GRI o la norma ISO 26000. Ha elaborado un mapa de Grupos de Interés y ha establecido los canales de comunicación con estos grupos de interés. Posteriormente, ha priorizado su importancia en función de sus expectativas, los riesgos y su posible impacto en los objetivos estratégicos de la compañía.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Isolux Corsán dispone de una red (INTRANET) a través de la que se difunde internamente, y a todos los países en los que opera, toda la información y conocimiento referente a los negocios, las personas y sociedades que integran la organización. Con el resto de grupos de interés, se comunica de manera general a través de la página web y otras herramientas específicas diseñadas para ello como puede ser el portal de proveedores. Su Informe Anual disponible en su página WEB, difunde el compromiso con el Pacto Mundial y las iniciativas puestas en marcha en relación a la Responsabilidad Social Corporativa.

- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* "Certificate o Excelence" en la categoría de Annual Report de los SABRE AWARDS por su Informe Anual 2009.
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Grupo Isolux Corsán tiene establecidos Canales de Comunicación con todos sus Grupos de Interés. La información que se recibe a través de los canales de comunicación sigue los siguientes procesos: Empleados: Las propuestas, y necesidades surgidas a través de estos canales son analizados por la Dirección de Recursos Humanos y transmitidas al Comité Ejecutivo a través de la Dirección General de Recursos Corporativos. Clientes: Siguiendo lo establecido en el sistema de Calidad según ISO 9001, las propuestas, y necesidades surgidas a través de estos canales son analizados por las Unidades de Negocio correspondientes, la Dirección de Calidad, PRL, Medio Ambiente, I+D+i y transmitidas al Comité Ejecutivo a través de la Dirección General de Recursos Corporativos. Proveedores: El Sistema de Compras permite evaluar proveedores según criterios éticos y de sostenibilidad. En caso de incumplimiento existen protocolos de actuación documentados para prohibir la contratación. Sociedad: Las propuestas, y necesidades surgidas a través de estos canales son analizadas y transmitidas al Comité Ejecutivo a través de la Dirección General de Recursos Corporativos.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* GRUPO ISOLUX CORSÁN es una Sociedad Anónima no cotizada. Presidente: Luís Delso Vicepresidente: José Gomis Consejero Delegado: Antonio Portela (Descargar documento)
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) La Alta Dirección de Grupo Isolux debate asuntos relacionados con los 10 principios del Pacto Mundial a través del seguimiento de sus políticas internas y sistemas de gestión. No obstante, actualmente no hay unos indicadores específicos de seguimiento para medir el progreso.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* Órgano de Gobierno para la implantación y seguimiento de la RSE: - Presidente del Órgano de Gobierno RSE y Consejero Delegado: Antonio Portela - Dirección General de Recursos Corporativos: Ana Villacañas - Dirección de Calidad, PRL, Medio Ambiente, I+D: Antonio Ribelles El Presidente del Órgano de Gobierno de RSE, es el máximo nivel del Comité Ejecutivo .

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) Además de la Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Isolux Corsán desarrolla acciónes de apoyo a diversas instituciones y desarrolla proyectos en diversos Países. La presencia del Grupo en determinados países supone el empleo y la contratación de mano de obra y proveedores locales y por tanto el impulso a la economía de la zona, la mejora de la

capacitación profesional de nuestros trabajadores y de sus condiciones laborales, el desarrollo de las infraestructuras locales para el desarrollo de nuestros proyectos, sobre todo de abastecimiento de agua y de energía eléctrica. Y en muchas ocasiones introducimos al medio rural nuevos procesos constructivos, nuevas tecnologías e inculcamos el respeto por el medio ambiente y por la necesidad de preservar su conservación. Asimismo, se colabora con instituciones que tienen como misión la integración al mundo laboral de personas con discapacidad, como Adecco, Apai y Once.

Más información

- *Notas:* Isolux falicita información sobre las acciones en materia de RSC para todos sus grupos de interés en el informe anual de RSC que publica anualmente en su página webhttp://www.isoluxcorsan.com/es/responsabilidad-corporativa/informe-anual-de-rsc/
- *Dirección web:* http://isoluxcorsan.com
- *Implantación otros Grupos de Interés:* Los otros Grupos de Interés identificados por ISOLUX CORSÁN son Accionistas:La compañía expresa su firme compromiso y voluntad de crear valor a largo plazo para los mismos Objetivos: Transparencia Creación de valor a largo plazo Organismos reguladores: elemento estratégico dentro del Grupo Objetivos: Estrechas relaciones de seguimiento de las normas regulatorias Socios de negocio: elemento estratégico dentro del Grupo Objetivos: Vínculos de confianza Relaciones a largo plazo Uno de los grupos de interés más destacados para la Organización son los Accionistas.Isolux Corsán Grupo Isolux Corsán es consciente de los riesgos que pueden derivar de sus actividades. En este sentido, tiene implantados y certificados por entidades externas de reconocido prestigio Sistemas de Gestión de Calidad, de Gestión Medioambiental y de Seguridad y Salud bajo los estándares internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, dando garantías de calidad de servicio, prevención de la contaminación y prevención de riesgos laborales a nuestros accionistas, clientes y a la sociedad en general.Asimismo, Grupo Isolux Corsán en consonancia con los nuevos retos internacionales a los que se enfrenta ha implantado una sistemática para la Gestión de Riesgos Corporativos y de Proyecto, con el fin de asegurar el éxito en la toma de decisiones de la compañía.La metodología aplicada está basada en la desarrollada por el Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO II). El enfoque va encaminado a una gestión proactiva de los eventos potenciales, con especial énfasis en aquellos que puedan resultar posi¬tivos para el Grupo. A través del sis¬tema de reporting se consigue completar el proceso de mejora continua en los procedimientos afectados.Estas herramientas de gestión hacen posible que la política de Isolux Corsán en ma¬teria de riesgos se transmita tanto a colaboradores como a socios de negocio, al igual que venía ocurriendo con las demás políticas corporativas.

- *Día de publicación del Informe:* martes, 08 de noviembre de 2011
- *Responsable:* Ana Villacañas Beades
- *Tipo de informe:* A+B+C

*" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "*

*" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "*

• Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.

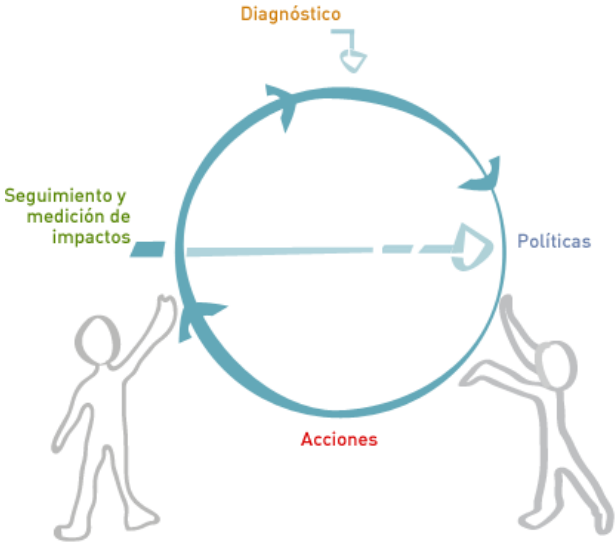

• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: *SI*

Implantación: *Según el Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos implantado en Isolux Corsán, la Dirección analiza periódicamente los riesgos que pueden afectar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía y a la vulneración de derechos fundamentales que puedan verse afectados en el desarrollo de sus actividades.*

Objetivos: SATISFACCIÓN CLIENTE- Cumplimiento y mejora continua de nuestros Sistemas de Gestión de Calidad
PROTECCIÓN DE DATOS- Cumplimiento de las normativas y realización de auditorias.
IGUALDAD – Implantar, desarrollar y extender el Plan de Igualdad.
SALUD LABORAL- Cuidar de la salud de los trabajadores.
PREVENCION DE RIESGOS- Cumplir la legislación de cada País y la Política de Seguridad y Salud
EDUCACION Y FORMACION - Mejorar la capacitación de las personas en el desarrollo de su puesto de trabajo
MEDIOAMBIENTE – Prevención de la contaminación en todas nuestras actividades
LIBERTAD DE ASOCIACION - Aplicación de Convenios Colectivos y ausencia de conflictos laborales.

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Grupo Isolux Corsan asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre, asegurando que todo trabajador será tratado de forma justa, con respeto y dignidad.*

Asímismo, se persigue el establecimiento de una política efectiva de igualdad de oportunidades con la finalidad de que todos los empleados puedan realizar su actividad profesional convenientemente y puedan tener un desarrollo profesional dentro de la compañía.

El Grupo Isolux Corsan garantiza la ausencia de cualquier tipo de discriminación por razones culturales, de edad, sexo, discapacidad, religión, origen étnico, ideología política, o de cualquier otra índole.

Esta filosofía se enmarca en el ámbito de las disposiciones legales y reglamentarias nacionales de cada uno de los estados en los que estamos presentes, así como en el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo (OTI).

Isolux Corsán considera esencial la existencia de una alineación de su política de RRHH con el Plan Estratégico de la compañía. Mediante esta política, asume los siguientes compromisos:

- Contribuye a la eliminación de toda clase de trabajo forzado u obligatorio, así como a la abolición efectiva del trabajo infantil
- Adopta, en toda situación y lugar, las medidas adecuadas para garantizar en sus actividades la salud y seguridad en el trabajo.
- Establece un política de transparencia en relación a la información económica y social de los trabajadores.
- Fomenta la formación y el desarrollo profesional de todos sus trabajadores

Asimismo, Isolux Corsán ha establecido una Política de Seguridad y Salud de aplicación a todos los Países y Actividades cuyos puntos básicos de esta son los siguientes:
- Analizar los procedimientos, procesos, técnicas, medios y materias primas en orden a eliminar, reducir o controlar los distintos tipos de riesgos laborales concurrentes.
- Garantizar la información general a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que afecten a sus respectivos puestos de trabajo o funciones y de las medidas de prevención aplicables a dichos riesgos.
- Garantizar la consulta de los trabajadores y permitir su participación en el marco de todas las cuestiones que afecten a la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar al trabajador una formación en materia de seguridad y salud en el trabajo suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de su labor.
- Garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de la actividad preventiva.
- Desarrollar, implantar y revisar periódicamente el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales adecuado a nuestra organización, además de adoptar medidas que permitan mejorar continuamente la eficacia del mismo.

Objetivos: Adhesión de todos los proveedores críticos al Código de Conducta y Buenas Prácticas en la Contratación de Isolux Corsán

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Grupo Isolux Corsan aplica las mejores prácticas en materia de reclutamiento, selección y promoción interna garantizando la ausencia de cualquier tipo de discriminación por razones culturales, de edad, sexo, discapacidad, religión, origen étnico, ideología política, o de cualquier otra índole.*

En este sentido, en 2010 se ha avanzado en las siguientes acciones de mejora:

- Compromiso de hacer públicas las vacantes de forma interna con el fin de favorecer la promoción y movilidad interna. Esto es posible gracias a una aplicación informática integrada con nuestros sistemas de gestión que permite publicar de forma interna todas las vacantes de puestos existentes en el Grupo, de tal forma que todo el personal pueda acceder voluntariamente a las ofertas publicadas.

- Hemos contratado más de 100 personas, entre hombres y mujeres, en prácticas tras finalizar sus estudios para que puedan llevar a la realidad los conocimientos que han adquirido a nivel académico.

Durante 2010, Isolux Corsán ha realizado un gran esfuerzo en trasladar los valores y cultura ética de la empresa realizando cursos de formación en India, Argentina, México y Brasil, resaltando la ausencia de cualquier discriminación por razones culturales, de edad, sexo, discapacidad, religión, origen étnico, ideología política, o de cualquier otra índole y dando a conocer el compromiso adquirido con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los convenios internacionales aprobados por dicho organismo.

Asimismo, a lo largo de 2010 la compañía realizó en diferentes países una serie de informes referidos a la gestión de Seguridad y Salud, tanto a nivel de cumplimiento legal y control documental, como a nivel de seguridad en la ejecución de los diferenntes proyectos. Estos informes han servido de base para proceder a la implantación de los Sistemas de Gestión de Prevención en los diferentes países, en aras de la mejora continua.

Objetivos: - Implantación de los Sistemas Internos de Gestión según OHSAS, ISO 9001, 14001 en todos los Países.
- Adhesión de los Proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas de Contratación.
- Implantación de Planes de Igualdad bianuales para cada sociedad del Grupo.
- Implantación mediante la Intranet de una funcionalidad para actualización del currículum por parte del personal.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán desarrolla sus actividades con una creciente vocación de sostenibilidad y compromiso con todos sus grupos de interés. Este compromiso, integrado y afianzado en la estrategia empresarial de la compañía, forma parte de su cultura empresarial y sustenta los Principios de Responsabilidad Corporativa.*

Estos Principios son:
- Cumplimiento legal en todas actividades empresariales y profesionales que desarrolla, y en todos los países donde tenga presencia cualquier empresa de Grupo Isolux Corsán.
- Diálogo, integridad y transparencia en las actividades empresariales y profesionales del Grupo hacia sus grupos de interés, facilitando una información veraz, fiable y accesible.

- Respeto escrupuloso por lo principios incluidos en la Declaración de los Derechos Humanos.
- Prevención de la contaminación y minimización de los efectos ambientales adversos que nuestras actividades puedan ocasionar.
- Búsqueda de la mejora continua y calidad de nuestros servicios poniendo a disposición de los empleados los sistemas necesarios para buscar la satisfacción del cliente.
- Eficacia y eficiencia en todas sus actuaciones, haciendo uso de los medios más adecuados en cada caso
- Potenciación de la I+D+i en las actividades que desarrollamos
- Colaboración en desarrollo económico y social de las zonas en las que actuamos

La implantación de estos principios y los del Pacto Mundial, a los que nos hemos suscrito el pasado año, articulan los compromisos base de nuestra estrategia de Responsabilidad Corporativa:

• Compromiso hacia los empleados
• Compromiso con la creación de valor
• Compromisos con la comunidad y el entorno
• Compromiso con la innovación y la I+D

Toda planificación estratégica que lleva a cabo Isolux Corsán es coherente, por tanto con los compromisos de Responsabilidad Corporativa y las políticas de Derechos Humanos.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Los Sistemas de Gestión implantados por Isolux Corsán establecen de manera explícita el cumplimiento legal en todas nuestras actividades. En este sentido, antes del inicio de cualquier proyecto se identifican los requisitos legales aplicables al proyecto, realizándose un seguimiento y evaluación hasta la entrega de la obra y posterior periodo de garantía.*

Toda la información necesaria para un uso responsable de la obra ejecutada está recogida en la documentación que acompaña al producto o servicio suministrado: fichas de seguridad, instrucciones de instalación, manuales de uso, boletines de instalaciones eléctricas, legalizaciones, puesta en servicio, conectividades, recomendaciones, etc.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán dispone de diversos mecanismos de seguimientos de las políticas de Derechos Humanos.*

Cualquier vulneración a la protección de los Derechos Humanos ha de ponerse en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos de la Organización, la cual analizará y tomará las acciones oportunas informando de ello al Comité Ejecutivo.

La Organización ha puesto en marcha una Comisión de Igualdad cuya misión es la implantación del Plan y la detección, análisis y seguimiento de cualquier caso relacionado con la discriminación, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud establecen los mecanismos de seguimiento y control para garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores, así como de nuestros proveedores y contratistas. Para un mayor seguimiento y control del Sistema, la compañía ha dotado a cada país, así como a los diferentes contratos, tanto de los medios materiales como humanos necesarios.

La comunicación de los responsables de Seguridad y Salud de cada país es directa y continua con el Jefe corporativo del Servicio de Prevención. Mensualmente elaboran un informe reflejando el estado en materia de Seguridad y Salud de nuestras actividades en cada país, lo que permite un informe global que se reporta a la Dirección.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: *100 %*

Implantación: *Isolux Corsán informa a todos sus empleados a través de la web interna de la Organización en la cual se presentan las políticas, normas y procedimientos de obligado cumplimiento para toda la Organización, los cuales se basan en estándares internacionales de gestión como ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.*

Asimismo, además de las acciones de información y sensibilización realizadas por los equipos de Seguridad y Salud, Calidad y Medio Ambiente, anualmente se elabora un Plan de Formación, el cual incluye acciones formativas encaminadas a capacitar al personal para el desarrollo de su puesto de trabajo y a comunicar la cultura corporativa a través de los Sistemas de Gestión.

Objetivos: Formación a todos los Representantes de los trabajadores sobre la Ley de Igualdad, diagnóstico, medidas y acciones.

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

** Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente:* 0

** Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios:* 0

** Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos :* 0

Implantación: Durante el ejercicio 2010 no se han registrado, a través de los canales de información de Isolux Corsán:

- Incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente.

- Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios.
- Incidentes derivados del incumplimiento de las normativas vigentes sobre información y etiquetado de productos recibidos.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *1632*

Implantación: *Durante 2010, Grupo Isolux Corsán ha dedicado más de 1.6 millones de euros al desarrollo de sus 43 proyectos de iniciativa social.*

La distribución de las aportaciones ha sido la siguiente:
- Arte, cultura, deporte 11,91%
- Ayuda humanitaria 2,21%
- Bienestar social 84,01%
- Educación 1,87%

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *En la difícil coyuntura en la que se ha desarrollado el año 2010, Isolux Corsán ha mantenido su compromiso y esfuerzo en la búsqueda de proyectos que implicasen la creación de valor local, especialmente en las zonas más desfavorecidas.*

En las diversas zonas donde se encuentra presente Isolux Corsán se realizan, entre otras, las actividades siguientes:

- Se potencia el mercado local, acudiendo a proveedores de la zona e impulsando con ello la economía de la misma.
- Con la contratación de mano de obra local y posterior capacitación integral de todos los trabajadores, mejoramos el ambiente social.
- Las condiciones laborales, con la impartición de formación en Prevención de Riesgos Laborales y el empleo tanto de protecciones individuales como colectivas, se adecuan a las mejores prácticas en éste ámbito.
-Se mejoran las infraestructuras en las zonas, principalmente para abastecimiento de agua y energía eléctrica.
-Se amplían las perspectivas de trabajo a los mejores especialistas de otros países.
- Se introduce en el medio rural nuevas técnicas de construcción moderna y se incorporan nuevas tecnologías.

Isolux Corsán ha desarrollado, entre otras las siguientes actuaciones e iniciativas en los proyectos que realiza en los diversos países:

- Acuerdos con el departamento de salud de las ciudades para control y combate de malaria (Proyecto Amazonas Brasil)

- Apoyo a las actividades culturales y deportivas en el municipio de Porto de Moz-PA (Brasil).

- Capacitación en agricultura sostenible junto con las comunidades de RESEX Cajari Río, en colaboración con la SEMAR-AP (Brasil).

- Apoyar la capacitación en Educación Ambiental RESEX Verde siempre (Brasil).

- Ayudas al Liceo Hassiba Ben Bouali de Kouba (Argelia), para la adquisición de libros y material escolar para sus alumnos.

- Adquisición kits de antiofídicos (antídotos contra las mordeduras de serpientes), en Angola, que se han puesto a disposición de la población, debido a la ausencia de estos medicamentos en los hospitales locales.

- Acuerdo con las autoridades sanitarias de Cabinda (Angola) sobre la cesión de una sala en una de sus clínicas y la hemos dotado de todo el equipamiento médico necesario, donándolo a la comunidad local una vez terminen nuestras obras. Igualmente disponemos de un servicio médico en Cabinda (Angola) con un facultativo disponible y accesible para todos los trabajadores de nuestras obras y para la población local.

- En la obra de Río Turbio (Argentina) continuaron rehabilitándose los pabellones y cocinas de la propiedad de YCRT (Yacimientos Carboníferos de Río Turbio), para que sean utilizados como viviendas por el personal de la obra. Una vez finalizado el proyecto quedarán en propiedad del municipio para su utilización habitacional. Asimismo, el equipo de básquet San Lorenzo de la localidad de Río Gallegos contó con la colaboración de Isolux Corsán.

- Colaboración en la Fundación Consejo España- India, la cual tiene entre sus fines, impulsar la cooperación entre España e India en los ámbitos científico, cultural y académico, y también en entornos como la investigación, la defensa del medio ambiente, o el fomento económico, comercial y empresarial.

- En España, los principales beneficiarios de la Acción Social de Isolux Corsán han sido las fundaciones Adecco, Apai y Once. Las tres tienen como misión la integración al mundo laboral de personas con discapacidad y las aportaciones realizadas por el Grupo han sentado las bases de tres proyectos cuyo desarrollo está en fase de implantación.
- Colaboración en España, con la Fundación CD Numancia para la formación de jóvenes deportistas, el Club Baloncesto Iber Guadalajara y el Club Baloncesto Femenino de Ourense.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0*

Implantación: *No existe constancia de que las fuerzas de seguridad contratadas por Isolux Corsán hayan*

realizado actuaciones que hayan podido vulnerar los Derechos Humanos.

En el año 2010 se ha desarrollado un código ético y de buenas prácticas de contratación aplicable a todos sus proveedores que traslada los compromisos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los compromisos de Responsabilidad Corporativa a su cadena de suministro.

Objetivos: Adhesión al Código Ético y Buenas Prácticas de Contratación de todos los proveedores.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Clientes	Incumplimiento de la Ley de Protección de datos (LOPD)	
	Insatisfacción del cliente y mala reputación	
Empleados	Accidentes laborales	
	Falta de formación	
	Otros	
Proveedores	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Clientes	Otros	Continuación de mejora satisfacción cliente
	Política de calidad	Continuación de mejora satisfacción cliente
	Política o Sistema de atención al cliente	Continuación de mejora satisfacción cliente
	Políticas internas de gestión	Continuación de mejora satisfacción cliente
Empleados	Políticas internas de gestión	Desarrollo de Código Etico
	Reglamento interno	Desarrollo de Código Etico
Proveedores	Código Ético	Adhesión de todos los proveedores al Código ético de Proveedores
	Política de calidad	Adhesión de todos los proveedores al Código ético de Proveedores
	Política de compras	Adhesión de todos los proveedores al Código ético de Proveedores
	Reglamentos Internos	Adhesión de todos los proveedores al Código ético de Proveedores

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Clientes	Acción social	Mejora continua en la satisfacción de clientes
	RSE	Mejora continua en la satisfacción de clientes
Empleados	RSE	Implantación del Plan de Igualdad
Proveedores	RSE	Adhesión de los Proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Clientes	Auditorías	Mejora contínua en la satisfacción del cliente
	Encuestas	Mejora contínua en la satisfacción del cliente
Empleados	Auditorías	Implantación Plan de Igualdad; Protocolo Prevención Acoso
	Canales de comunicación	Implantación Plan de Igualdad; Protocolo Prevención Acoso
Proveedores	Auditorías	Adhesión de los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas
	Cláusulas en contrato	Adhesión de los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas
	Evaluación Departamento de compras	Adhesión de los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas
	Sistema Clasificación proveedores	Adhesión de los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

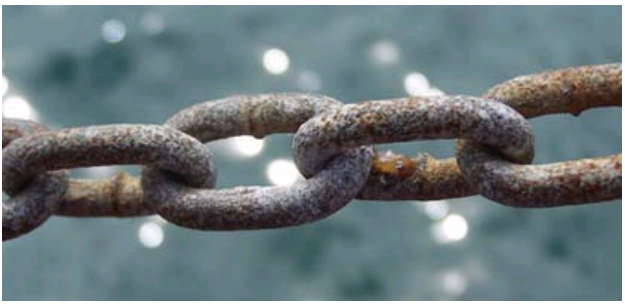

• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *El Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos implantados por Isolux Corsán tiene identificados los riesgos derivados de la cadena de suministro y evaluado su impacto en el negocio.*

La Compañia ha realizado en los últimos tiempos grandes esfuerzos para desarrollar las habilidades y herramientas necesarias de cara a optimizar los procesos de identificación, evaluación, selección y homologación de proveedores en cualquier lugar del mundo. Los procesos asociados a estas funciones están regidos por dos fundamentos: la transparencia e igualdad de oportunidades y la estricta aplicación de toda la normativa legal, social y medioambiental aplicable en cada caso.

Es requisito imprescindible la homologación previa antes de ser adjudicatario de cualquier producto o servicio. En esta evaluación previa se tienen en cuenta la posesión de certificaciones ISO 9001; ISO 14001; OHSAS 18001 y aspectos de Responsabilidad Corporativa como la adhesión al Pacto Mundial de la Naciones Unidas, posesión de código ético, etc.

Isolux Corsán cuenta con herramientas informáticas cuya finalidad es asegurar la robustez y trazabilidad de todos los procesos de compra extremo a extremo. Esto significa que integra desde la generación de la necesidad en un plan de compras hasta la reconciliación documental de facturas y pedidos una vez finalizado el proceso. De la misma forma, los sistemas facilitan y mejoran la comunicación cliente-proveedor.

Nuestro soporte informático descansa en una única aplicación corporativa que integra la información a nivel mundial, con independencia del tipo de proyecto, obra o país de referencia. De esta forma, no solo la comunicación fluye con rapidez, sino que la información accesible globalmente nos permite capturar toda la experiencia previa con proveedores y, por tanto, optimizar nuestra contratación futura en base a todo tipo de sinergias.

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C3I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *El respecto de los Derechos Humanos en las relaciones con los proveedores está regulado por diversas. Una de ellas es el Proceso de Compras, a través del cual desde la selección del proveedor hasta su contratación final se evalúan aspectos de cumplimiento estricto de la legalidad y de respecto a los Derechos Humanos.*

La herramienta Informática de Compras, permite registrar cualquier incidencia con un proveedor determinado, comunicarlo a los responsables y tomar las acciones necesarias.

En el año 2010 se ha desarrollado un código ético y de buenas prácticas de contratación aplicable a todos sus proveedores que traslada los compromisos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los compromisos de Responsabilidad Corporativa a su cadena de suministro.

Objetivos: Adhsesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En el año 2010 la Herramienta Informática de Compras ha incorporado criterios éticos, sociales y medioambientales para la selección previa del proveedor y en la evaluación continua.*

Asimismo se ha desarrollado un código de conducta que los proveedores de Isolux Corsán deben cumplir y que incluye los siguientes compromisos:

- Cumplimiento de las leyes.- El proveedor se compromete a cumplir todas las leyes y normativas aplicables a su sector de actividad, en el país donde realice la producción o la presentación de servicios.
- Respeto a los derechos humanos.- El proveedor respetará la dignidad, privacidad y derechos personales de cada individuo, independientemente de su raza, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, convicción política o religiosa.
- Protección del medio ambiente.- El proveedor actuará de conformidad con las leyes aplicables y recomendaciones internacionales para preservar el medio ambiente, minimizar la generación de elementos contaminantes y aplicar políticas de reciclado y gestión de residuos.
- Contratación de mano de obra.- el proveedor contratará a su personal cumpliendo la normativa legal de su país, así como las recomendaciones internacionales en relación con la contratación de menores de edad.
Velará por la aplicación de políticas de prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud de sus empleados.
Ningún trabajador estará contratado en contra de su voluntad y podrá dejar la compañía con los plazos previstos en la

normativa nacional o sectorial que le sea aplicable, no permitiendo que se produzcan comportamientos coercitivos, amenazantes, abusivos o que impliquen explotación de trabajadores.
- Ética empresarial.- El proveedor velará para que ninguno de sus empleados realice prácticas comerciales inadecuadas en las relaciones con sus clientes, prohibiendo de forma expresa el pago de comisiones, sobornos, regalos ostentosos o cualquier otro tipo de elemento que pueda influir de forma notable en la toma de decisión sobre la contratación.
- Confidencialidad.- Mantener la debida confidencialidad en las relaciones con sus clientes y el respeto a la privacidad de sus datos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: *0 %*

Implantación: *Isolux Corsán exige altos niveles de calidad, prevención de la contaminación y alto grado de cumplimiento en materia de seguridad y salud. Es requisito imprescindible la homologación previa antes de ser adjudicatario de cualquier producto o servicio. En esta evaluación previa se tienen en cuenta la posesión de certificaciones ISO 9001; ISO 14001; OHSAS 18001 y aspectos de Responsabilidad Corporativa como la adhesión al Pacto Mundial de la Naciones Unidas, posesión de código ético, etc.*

Sin embargo, actualmente no se cuenta con un sistema que proporcione el dato integrado para todo Grupo Isolux Corsán.

Objetivos: Consolidar la información de Certificados de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente de todo el Grupo.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0 %*

Implantación: *No se cuenta con un sistema que proporcione el dato integrado para todo Isolux Corsán.*

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: *0*

Implantación: *Aunque los Sistemas de Gestión de Isolux Corsán, tienen dentro de su alcance el seguimiento y control de la cadena de suministro, no hay un sistema que proporcione el dato integrado para todo Isolux Corsán.*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Proveedores	Código ético comercial	Adhsesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas
	Política de compras	Adhsesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Proveedores	RSE	Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Proveedores			

• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: *No*

Implantación: *Grupo Isolux Corsan respeta la libertad de asociación sindical de sus empleados y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva de los representantes de personal y sindicatos, de acuerdo con la legislación aplicable en cada país.*

Así mismo se fomenta e impulsa la negociación colectiva con los representantes legales de los trabajadores correspondientes en cada uno de sus ámbitos, habiéndose consensuado y alcanzado acuerdos en diversas materias (calendarios laborales, revisiones salariales, mejoras sociales, igualdad, etc) con los mismos.

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Uno de los ejes de la política de RR.HH. de Isolux Corsán en todos los países donde está presente reside en el respeto al derecho de los trabajadores a ser representados y a participar en negociaciones sobre sus condiciones laborales, así como la no discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política u origen social.*

Esta política se enmarca en el ámbito de las disposiciones legales y reglamentarias nacionales de cada uno de los estados en los que estamos presentes, así como en el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo (OIT).

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Anualmente se negocian, revisan y se consensuan acuerdos con los representantes de los trabajadores en las diversas materias laborales.*

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Se realiza un seguimiento por parte de la Dirección de Recursos Humanos de Isolux Corsán en cuanto al vencimiento y en su caso renovación de la representación legal de los trabajadores.*

Isolux Corsán potencia la comunicación con los representantes de los trabajadores con los que mantiene un diálogo a través de reuniones y negociaciones, siempre respetando las obligaciones legales al respecto.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Anualmente la compañía se ve inmersa en un proceso de evaluación del desempeño, donde todos los evaluadores comunican su evaluación a los empleados recogiendo sus sugerencias y necesidades de formación. Toda esta información es trasladada al Comité Ejecutivo a través de la Dirección de Recursos Corporativos.*

Toda acción formativa es evaluada a la finalización de ésta, mediante el cumplimiento por parte de los participantes, de un cuestionario de evaluación que remiten a la Dirección de Desarrollo Internacional de Recursos Humanos, quien se encarga de su análisis y propuestas de mejoras.

Durante el siguiente ejercicío se pondrá en marcha un buzón de sugerencias a través de la red interna de la Organización (INTRANET).

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Convenio colectivo	Negociación convenios; Ausencia de conflictos

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	RSE	Negociación acuerdos; Ausencia de conflictos

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Empleados	Evaluaciones anuales	Puesta en marcha del Buzón de Sugerencias; Encuestas de clima
	Reuniones de equipo	Puesta en marcha del Buzón de Sugerencias; Encuestas de clima

• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *No existe constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo forzoso dentro de Isolux Corsán. En nuestras actividades de Construcción, Ingeniería y Concesiones no consideramos que sea un factor de riesgo, el trabajo forzoso.*

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán se rige con un estricto cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que requieren el cumplimiento en materia de horas de trabajo y retribución.*

Asimismo, se realizan auditorias y controles internos sobre estos aspectos, de manera que se detecte cualquier incumplimiento y se tomen las medidas oportunas.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Desarrollo del código de Conducta y Buenas Prácticas de Contratación para los proveedores de Isolux Corsán, el cual traslada a los proveedores los principios de rechazo a todo tipo de trabajo forzoso o bajo coacción.*

Asimismo, el Departamento de Recursos Humanos realiza un seguimiento del cumplimiento del procedimiento de auditoría interna de Administración de Recursos Humanos y de Empresas Subcontratistas a través del cual se controla entre otras cuestiones, este principio.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *El código de conducta de proveedores de Isolux Corsán incluye como uno de los compromisos la aplicación de las políticas de seguridad y salud y el rechazo a la contratación abusiva o forzosa.*

El Código de Conducta indica que:

"Contratación de mano de obra.- el proveedor contratará a su personal cumpliendo la normativa legal de su país, así como las recomendaciones internacionales en relación con la contratación de menores de edad. Velará por la aplicación de políticas de prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud de sus empleados. Ningún trabajador estará contratado en contra de su voluntad y podrá dejar la compañía con los plazos previstos en la normativa nacional o sectorial que le sea aplicable, no permitiendo que se produzcan comportamientos coercitivos, amenazantes, abusivos o que impliquen explotación de trabajadores."

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *Dentro de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud, se incluye la identificación de las normas y legislación del País aplicable al proyecto a desarrollar, siendo las horas de trabajo un aspecto regulado en la mayoría de los Países donde operamos. En este sentido, se realizan auditorias y controles para asegurar el cumplimiento de esta normativa por parte de nuestros proveedores.*

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsan no dispone de una certificación bajo estándares internacionales en estos aspectos (ej. SA 8000), al no ser el trabajo forzoso un factor de riesgo en sus actividades.*

No obstante, sus Sistemas Internos de Gestión velan por el cumplimiento de toda la normativa laboral que regula este principio y dispone de protocolos de actuación en caso de incumplimiento.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	Contratar a proveedores que incumplan con este principio	
	Incumplimiento de los contratos en relación a las horas de trabajo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Contrato de trabajo	Adhsesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas
	Convenio colectivo	Adhsesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas
	Normativa interna	Adhsesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	RSE	Adhesión proveedores Código de Conducta y Buenas Prácticas Contratación

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Empleados			

• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *No existe constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo infantil dentro de Isolux Corsán. En nuestras actividades de Construcción, Ingeniería y Concesiones no consideramos que sea un factor de riesgo el trabajo infantil.*

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán rechaza toda forma de trabajo infantil, de acuerdo con los términos previstos en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima.*

Asimismo, en el Código de Conducta de Proveedores desarrollado en 2010 incluye el siguiente compromiso al respecto:

" Contratación de mano de obra.- el proveedor contratará a su personal cumpliendo la normativa legal de su país, así como las recomendaciones internacionales en relación con la contratación de menores de edad."

Objetivos: Implantación Código de Conducta y Buenas Prácticas de Contratación a todos los Países

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente

ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Se ha desarrollado un código de conducta de proveedores que incluye el cumplimiento de las normas internacionales en relación a la contratación de menores.*

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *Los mecanismos de control establecidos en los Sistemas de Gestión como el de Seguridad y Salud, implantados, como auditorías internas y visitas periódicas por parte de técnicos cualificados, en cada uno de los países, velan para que exista un rechazo tajante por parte de los equipos de Isolux Corsán y sus proveedores hacia el trabajo infantil.*

Asimismo, el Código de Conducta de Proveedores desarrollado en 2010 incluye el siguiente compromiso al respecto:

" Contratación de mano de obra.- el proveedor contratará a su personal cumpliendo la normativa legal de su país, así como las recomendaciones internacionales en relación con la contratación de menores de edad."

Este código de conducta se está implantando en 2010 en proveedores de España y se trasladará a los diferentes países para su implantación a todos los proveedores.

Objetivos: Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta de Proveedores .

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *No*

Implantación: *Las políticas de contratación de RRHH de Isolux Corsán, se rigen escrupulosamente por la normativa del País, los convenios colectivos y los Convenios Internacionales.*

Asimismo, la Organización dispone de mecanismos de control de estas actividades a través de sus Sistemas de Gestión

---

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0*

Implantación: *Dada la naturaleza de las actividades de Isolux Corsán no ha sido necesario realizar ninguna verificación específica al respecto. No obstante en todas las auditorias y visitas de Seguridad y Salud a las obras, proyectos o proveedores, se vigila el cumplimiento estricto de este aspecto.*

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0*

Implantación: *Las normas internas de Isolux Corsán no permiten la contratación de empleados menores de 18 años.*

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0*

Implantación: *Dada la naturaleza de las actividades de Isolux Corsán no ha sido necesario realizar ninguna verificación específica al respecto por parte del Departamento de RRHH. No obstante en todas las auditorias y visitas de Seguridad y Salud a las obras, proyectos o proveedores, se vigila el cumplimiento estricto de este aspecto.*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Convenio colectivo	Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas
	Normativa vigente	Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas
	Política de compras	Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	RSE	Adhesión de todos los proveedores al código de Código de Conducta y Buenas Práct

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Empleados			

• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán ha realizado un diagnóstico de situación, estableciendo un Plan de Igualdad efectiva entre hombre y mujeres que se desarrolla junto con la Representación Legal de los Trabajadores en aras de eliminar la discriminación en materia de contratación, formación y promoción interna.*

Estas actividades y su seguimiento se realizan a través de las Comisiones de Igualdad creadas al efecto.

Objetivos: Desarrollo y puesta en marcha del Plan de Igualdad
Proyecto ITACA de Evaluación del Desempeño
Plan de Formación Anual

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Grupo Isolux Corsan, a través de sus políticas de RRHH y del Plan de Igualdad, vela por la ausencia de cualquier tipo de discriminación en la contratación, formación y promoción interna por razones culturales, de edad, sexo, discapacidad, religión, origen étnico, ideología política, o de cualquier otra índole.*

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Durante 2010 se ha realizado un diagnóstico de Igualdad y se han puesto en marcha las Comisiones de Igualdad con el fin de implantar y dar seguimiento al Plan de Igualdad.*

Asimismo, Isolux Corsán se está trabajando en el desarrollo de un protocolo de Acoso Laboral en el puesto de trabajo.

Objetivos: Implantación del Plan de Igualdad
Desarrollo e Implantación de Protocolos de Prevención de Acoso.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)

Directivos frente a empleados: 2,8 %

Directivos mujeres: 6 %

Directivos hombres: 94 %

Mujeres: 15 %

Hombres: 85 %

Mayores de 45 años: 33 %

Menores de 30 años: 14 %

Empleados no nacionales: 35 %

Empleados con contrato fijo: 70 %

Implantación: Isolux Corsán publica anualmente a través del Informe Anual, los datos de composición de la Alta Dirección y de los órganos de gobiernos corporativos. En dicho informe se dan a conocer indicadores de ratio de diversidad de género en la empresa y de % de mujeres en puestos directivos.

Dicho informe está a disposición de todos los grupos de interés en la página web de Isolux Corsán cuya dirección es:

http://www.isoluxcorsan.com/es/responsabilidad-corporativa/informe-anual-de-rsc/

Los datos aportados tienen el siguiente alcance:

Directivos frente a empleados: 2,8% (países considerados España, Argelia, Brasil, Argentina e India)
Directivos mujeres: 6 % (países considerados España, Argelia, Brasil, Argentina e India)
Directivos hombres: 94 % (países considerados España, Argelia, Brasil, Argentina e India)
Mujeres: 15 % (consideradas sólo empresas de España)
Hombres: 85% (consideradas sólo empresas de España)
Mayores de 45 años: 33% (consideradas sólo empresas de España)

Menores de 30 años: 14% (consideradas sólo empresas de España)
Empleados no nacionales: 35% (empleados dados de alta fuera de España)
Empleados con contrato fijo: 70 % (consideradas sólo empresas de España)

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán publica anualmente a través del Informe Anual, los datos de composición de órganos directivos y de empleados.*

Dicho informe está a disposición de todos los grupos de interés en la página web de Isolux Corsán cuya dirección es:

http://www.isoluxcorsan.com/es/responsabilidad-corporativa/informe-anual-de-rsc/

Asimisimo la red interna de información (INTRANET) informa sobre la composición de los órganos directivos e informa sobre los cambios que se producen en los mismos.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán dispone de mecanismos para el tratamiento de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación dentro de Isolux Corsán, siendo la Dirección de Recursos Humanos la responsable de este proceso.*

A través de las Comisiones de Igualdad, se está trabajando en un Protocolo de Acoso Laboral en el Puesto de Trabajo.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: *0*

Implantación: *En 2010 no se han registrado, a través de los canales establecidos, incidentes relacionados con el acoso, el abuso, o la intimidación en el lugar de trabajo.*

Objetivos: Desarrollo e Implantación Protocolo de Acoso Laboral en el Puesto de Trabajo

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	Discriminación de género	
	Falta de formación	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Convenio colectivo	Puesta en marcha del Plan de Igualdad
	Plan de igualdad	Puesta en marcha del Plan de Igualdad
	Política de igualdad	Puesta en marcha del Plan de Igualdad

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	Diagnostico de igualdad	Implantación Plan de Igualdad; Protocolos Prevención Acoso
	Formación	Implantación Plan de Igualdad; Protocolos Prevención Acoso

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Empleados	Informe anual	Trasnparecia en la información
	Web	Trasnparecia en la información

• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P7C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán, consciente de los impactos ambientales que se pueden derivar de las actividades que realiza, ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental para el control y minimización de sus impactos y la prevención de los impactos en todos los países donde opera.*

En este sentido, durante el año 2010 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Realización de diagnósticos de cumplimiento de requisitos legales ambientales y de cumplimiento de requisitos del estándar internacional ISO 14001 en los principales proyectos que el Grupo está llevando a cabo:

- *Central termoeléctrica de Carbón de 240 Mw en Rio Turbio (Argentina).*
- *Conversión a ciclo combinado de la Central térmica Loma de La Lata (Argentina).*
- *Central Térmica de Barragán (Argentina).*
- *Proyecto de rehabilitación y extensión de las líneas de AT, MT, y BT, de las ciudades de Cabinda y Landana (Angola).*
- *Tranvía de Orán (Argelia).*
- *Proyectos de subestaciones y líneas eléctricas (Qatar).*
- *Obra Hidraúlica, 116 km tuberías en Mostaganem (Argelia).*
- *Autopistas NH6, NH8, NH1 NH1 (India).*
- *Autopista Perote-Xalapa (México).*

- Incorporación y formación de recursos altamente cualificados en gestión ambiental en todos los proyectos.

- Creación de una estructura corporativa en los diferentes países con el fin de implantar y realizar un seguimiento ambiental de los proyectos.

- Adaptación de los Sistemas de Gestión de Grupo Isolux Corsan a los requisitos legales y de organización de cada país.

- Adaptación de las herramientas corporativas de gestión para su uso en los diferentes países.

- Implantación de los Sistemas de Gestión mediante sesiones de formación y reuniones de coordinación en los distintos países.

- Seguimiento de los Sistemas a través de herramientas como Cuadros de Mando, auditorías internas, informes de seguimiento, planes de acción, etc.

Las acciones realizadas han sentado las bases para lograr unos altos estándares de gestión, independientemente del país en que estemos desarrollando nuestros proyectos, cumpliendo en todo momento con los requisitos legales, buscando la satisfacción de nuestros clientes y tomando las medidas para prevenir la contaminación por nuestras actividades.

La gestión ambiental de nuestros proyectos comienza con una exhaustiva identificación y evaluación de los aspectos ambientales reales y potenciales derivados de las actividades a realizar en el marco del proyecto. Una vez identificados y evaluados, se establecen los controles operacionales y los seguimientos necesarios para asegurar que los riesgos asociados a esta actividad son minimizados, siempre que éstos sean significativos.

Adicionalmente, en todos nuestros proyectos se realiza una identificación de los requisitos legales aplicables, estableciendo los mecanismos para la evaluación continua de su cumplimiento.

Con esta doble estrategia, Grupo Isolux Corsán, persigue establecer mecanismos eficaces para la prevención de los implactos negativos sobre el medioambiente.

Durante el año 2010, se ha consolidado una estructura de técnicos altamente cualificados en países como Argentina, Brasil, México, India y Angola, cuya misión es la implantación y seguimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en todos los proyectos que se ejecuten en dichos países, informando de forma continua a la Dirección, con el fin de llevar a cabo las acciones más eficaces para corregir en todo momento cualquier desviación detectada y evitar su repetición.

Objetivos: Implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental en todos los Países con los siguientes objetivos:

- Identificación de requisitos legales en cada uno de los países donde opera, y evaluación de su cumplimiento.

- Desarrollo de buenas prácticas de gestión ambiental, con independencia del país en el que se realice la actividad.

- Estandarización en la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.

- Establecimiento de medidas minimizadoras de riesgo ambiental, para la prevención de los posibles daños al medioambiente.

- Dotación de los recursos necesarios para la prevención ambiental en todos los países donde realiza sus actividades.

- Dotación de recursos cualificados para la gestión ambiental a pie de obra en todos sus proyectos y en todos los países donde opera.

- Formación en temas ambientales a los equipos de proyecto presentes en todos los países donde realiza sus actividades.

- Establecimiento de directrices de reporting y monitorización de indicadores para consolidar la información procedente de los diferentes países donde opera.

- Realización de controles de ejecución y auditorías internas en sus proyectos, en todos los países donde opera.

- Establecimiento de objetivos de mejora ambiental, seguimiento y revisión de los sistemas.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *El compromiso de prevención de la contaminación que Isolux Corsán suscribe en su política ambiental es el pilar sobre el que se sustenta el Sistema de Gestión Ambiental a través del cual se identifican los aspectos de todas nuestras actividades y se establecen medidas y controles para minimizar los potenciales impactos.*

Asismismo, Grupo Isolux Corsán ha puesto en marcha diversas iniciativas, que ya han comenzado a acometerse en la sede social del Grupo y que se extenderán a otras delegaciones, como son la instalación de grifería de menor consumo de agua, la racionalización de impresoras y fotocopiadoras, así como la próxima automatización de la iluminación a través de detectores de presencia, entre otras.

Objetivos: Implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental en todos los Países.
Implantación de medidas de reducción de consumo en todas las Delegaciones.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	Formación en el respeto del medio ambiente	Sistemas de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001 en todos los Países
	Sensibilización en materia medio ambiental	Sistemas de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001 en todos los Países

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
No especificado			

• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán dispone de un Sistema de Gestión Ambiental a través del cual identifica los riegos ambientales asociados a sus actividades y establece los controles operacionales y de seguimiento y medición para minimizar los potenciales impactos que se puedan derivar de sus actividades.*

En este sentido cuenta con certificaciones ISO 14001 para sus áreas de Construcción e Ingeniería y el registro EMAS en su fábrica de Elaborados Metálicos, EMESA.

Objetivos: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental en todos los Países

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *El cuidado del entorno natural allí donde desarrollamos nuestras actividades, y nuestra preocupación por los asuntos en materia ambiental a escala local, y junto con regional e internacional, son elementos decisivos y competitivos en todas nuestras áreas de negocio. Como prueba de ello, tenemos establecida desde hace más de diez años una Política Ambiental Corporativa, por la que Isolux Corsán se compromete a:*

- Desarrollar e implantar sistemas de Gestión Ambiental adecuados a la compañía y acordes con los principios establecidos en el estándar internacional ISO 14.001, adoptar medidas que permitan mejorar continuamente la eficacia de los sistemas implantados.

-Establecer y controlar el cumplimiento de objetivos y metas ambientales coherentes con esta política y acordes con las capacidades de la organización.

-Asegurar que estos objetivos y metas contribuyen a acrecentar progresivamente su buen comportamiento medioambiental y la eficacia del sistema de gestión ambiental.

-Aplicar prácticas destinadas a la prevención y reducción de la contaminación, intentando minimizar impactos ambientales más significativos.

-Cumplir con la legislación ambiental aplicable y otros requisitos que la organización suscriba, relacionados con sus aspectos medioambientales. Mantener la información correspondiente disponible y convenientemente actualizada.

-Revisar periódicamente esta política
para mantener su alineación con la visión y objetivos estratégicos de la Dirección y con las necesidades detectadas en cada momento en el entorno del mercado, social y natural en el que desarrolla su actividad.

La Dirección asegura la implantación de las medidas necesarias para lograr el conocimiento y compromiso con esta Política Ambiental de todos los miembros de la organización y sus colaboradores externos. Asimismo, asegura que la misma esté a disposición de cualquier parte interesada y del público en general.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Durante el 2010 se han realizado diversas sesiones de formación y sensibilización en materia medioambiental en Argentina, Brasil, México e India, con el fin de trasladar y asentar en estos países la cultura y compromiso medioambiental del Grupo.*

Objetivos: Implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental en todos los Países.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Debido al importante crecimiento de los negocios internacionales, y una vez que cada proyecto ha sido dotado con los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar el Sistema de Gestión de Ambiental, Isolux Corsán ha creado una estructura de Seguridad y Salud y Medio Ambiente en cada uno de los países donde opera. Con un responsable corporativo al frente, cuya misión fundamental es la de velar por el cumplimiento de la normativa legal de cada país, se promueve la cultura preventiva entre todos los trabajadores, ya sean propios o de empresas colaboradoras, y se asegura la coordinación con las políticas corporativas y con los responsables de la sede central.*

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: *0 %*

Implantación: *Isolux Corsán exige altos niveles de prevención de la contaminación. Es requisito imprescindible la homologación previa antes de ser adjudicatario de cualquier producto o servicio. En esta evaluación previa se tienen en cuenta la posesión de certificaciones como ISO 14001;, además de otras como ISO 9001, OHSAS 18011 y aspectos de Responsabilidad Corporativa como la adhesión al Pacto Mundial de la Naciones Unidas, posesión de código ético, etc.*

Sin embargo, actualmente no se cuenta con un sistema que proporcione el dato integrado de Sistemas implantados para todo el Grupo Isolux Corsán.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
No especificado	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente	Implantación Sistema de Gestión Ambiental en todos los Países
	Política de calidad, medioambiente y seguridad	Implantación Sistema de Gestión Ambiental en todos los Países
	Política de reciclaje	Implantación Sistema de Gestión Ambiental en todos los Países
	Política de reducción de consumo	Implantación Sistema de Gestión Ambiental en todos los Países
	Políticas Formales (ej. Política Medioambiental)	Implantación Sistema de Gestión Ambiental en todos los Países
	Sistemas de Gestión de Calidad	Implantación Sistema de Gestión Ambiental en todos los Países
	Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)	Implantación Sistema de Gestión Ambiental en todos los Países

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	RSE	Implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental en todos los Países

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
No especificado	Comité de medioambiente	Implantación de los Sistemas de Gestión en todos los Países
	Comité Técnico	Implantación de los Sistemas de Gestión en todos los Países
	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales	Implantación de los Sistemas de Gestión en todos los Países
	Responsable Medioambiente	Implantación de los Sistemas de Gestión en todos los Países

• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Durante 2010 Isolux Corsán ha liderado diversos proyectos de innovación en el sector de las energías renovables, tratamientos de aguas y prevención de la contaminación.*

Los proyectos desarrollados son:

- Proyecto CLEAM (Construcción Limpia, Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente) enmarcado dentro de la Línea Estratégica de Construcción Sostenible de la PTEC (Plataforma Tecnológica Española de la Construcción). Proyecto liderado por siete grandes empresas constructoras y cuenta entre sus participantes con varias Universidades, Centros de Investigación públicos y privados. Está estructurado en siete grandes grupos de actividades, una de las cuales es coordinada por Isolux Corsán.

- Proyecto de Sistemas de Control de Parques Solares, iniciado en 2008 y que cuenta con ayuda concedida por el Ministerio de de Industria, Turismo y Comercio.

- Desarrollo de un proceso de electrólisis biocatalítica para aguas residuales. Proyecto de I+D+i de 2 años de duración, con una ayuda concedida por el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial)

- Estudio de viabilidad de obtención de biocombustibles líquidos con base en lodos EDAR.

- Estudio de viabilidad técnica y económica de compostaje de fangos de depuradora en tambor rotatorio.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: *15*

Implantación: *En 2010 Isolux Corsán ha realizado diversas jornadas de difusión de los proyectos de innovación ambiental en los que ha participado, entre ellas cabe destacar:*

A.-Jornadas de difusión de proyectos de tecnologías de tratamiento de aguas residuales:

- II Jornadas de la Red Española de Compostaje, Burgos, Palencia 1-3 Junio 2010
- Congreso ANQUE. Oviedo 13-16 Junio 2010,
- II Congreso Internacional de Lodos. Budapest 8-11 de Septiembre de 2010-11-30

B.-Jornadas de difusión del proyecto CLEAM (Construcción, Limpia, Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente):

- El Proyecto CLEAM: Construcción Limpia, Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente. Revista CARRETERAS Nº170 Marzo/Abril 2010.

- Áridos reciclados para aplicaciones de hormigón no estructural. Construcción Sostenible y Reciclaje de Residuos. Zaragoza. 28 Abril 2010. (Sánchez de Juan, M.).

- A study on the mix design and fundamental properties of pre-cast concrete artifacts prerpared with coarse and fine recycled aggregates. 12th International Symposium on Environnmental ISSUS and Waste Management in Energy and Mineral Production SWEMP Praga. República Checa. 24-26 de mayo de 2010.

- Caracterización de residuos procedentes de los procesos de combustión de biomasa. Viabilidad de uso como materiales de construcción. XI Congreso Nacional de Materiales. Zaragoza España. 23-25 de junio de 2010.

- CO2eq Emissions as Indicator of Sostainability in Infraestrure Proyects. XIV International Congress of Project Engineering. 1st Latin American Conference on Project Engineering. Madrid. España. 30 de junio a 2 de julio de 2010.

- Ensayo metodológico de determinación de la heladicidad de hormigón estructural fabricado con árido reciclado. VIII Jornadas Iberoamericanas de Materiales de la Construcción. Lima Perú. Agosto de 2010.

- Sistemas y dispositivos avanzados de seguridad en una red vial. XXV Simposium Nacional de la Unión Científica Internacional de Radio (URSI). Bilbao. España. 15-17 de septiembre de 2010.

- Influencia del proceso de tratamiento en las características del árido reciclado mixto para su uso en hormigón no estructural. 37º Congreso Internacional IAHS. Santander. 26-29 Octubre 2010.

- La evaluación del impacto visual en el diseño de infraestructuras lineales de transporte. VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Pamplona España. 27-29 de octubre de 2010.

- I+D+i en Tecnologías Ambientales: Qué es y cómo se financia. 10º Congreso Nacional del Medio Ambiente. CONAMA 10.

Madrid. España. 22-26 de noviembre de 2010.

- Impacto social de la contaminación acústica de las infraestructuras lineales en España. (Veira, J.L. Universidad Coruña). 2010

- Folletos informativos del CLEAM.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

Respuesta: *0,05*

Implantación: *Durante 2010 Isolux Corsán ha destinado 1.585.209 € a la realización y difusión de proyectos de innovación en el sector de las energías renovables, tratamientos de aguas y prevención de la contaminación.*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	RSE	Innovación en proyectos respetuosos con el Medio Ambiente

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
No especificado			

• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán ha llevado a cabo un diagnóstico para analizar la situación de la compañía respecto a la comisión de delitos indicados en la Reforma del Código Penal Español que entró en vigor el pasado 23 de diciembre de 2010.*

Las acciones y medidas para eliminar o reducir los riesgos residuales identificados serán puestas en marcha en 2011

Objetivos: Puesta en marcha de las medidas identificadas en el diagnóstico.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán ha desarrollado un Código de Conducta y Buenas Prácticas en la Contratación que establece lo siguiente:*

" El proveedor velará para que ninguno de sus empleados realice prácticas comerciales inadecuadas en las relaciones con sus clientes, prohibiendo de forma expresa el pago de comisiones, sobornos, regalos ostentosos o cualquier otro tipo de elemento que pueda influir de forma notable en la toma de decisión sobre la contratación"

Asimismo, dispone de normas y procedimientos internos que regulan los aspectos de este principio para garantizar el estricto cumplimiento de la Ley.

Objetivos: Puesta en marcha de las medidas indicadas en el Diagnóstico sobre la comisión de delitos indicados en

la Reforma del Código Penal Español.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En 2010 se han desarrollado políticas internas que establecen los controles y procedimientos internos en referencia a este aspecto, para garantizar el cumplimiento estricto de la Ley.*

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Las acciones realizadas en 2010 sobre este principio han estado principalmente encaminadas al análisis de la situación de la organización en cuanto a la comisión de delitos tipificados en la Reforma del Código Penal Español y al establecimiento de controles internos para garantizar el cumplimiento estricto de la ley en cuanto a las atenciones a terceros.*

Asimismo se ha desarrollado un Código de Conducta y Buenas Prácticas en la Contratación que traslada estos principios a la cadena de suministro.

Objetivos: Desarrollo de las medidas y procedimientos para minimizar los riesgos residuales identificados Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 0

Empleados: 100

Proveedores: 0

Implantación: En 2010, Isolux Corsán ha desarrollado diversas políticas y normas internas relacionadas con los principios de rechazo a todo tipo de corrupción y que regulan el estricto cumplimiento de la Ley en las atenciones a terceros, que están a disposición de los empleados en la red interna de la Organización (Intranet).

Se ha desarrollado un código de Código de Conducta y Buenas Prácticas en la Contratación que se está implantando en

España y que será extendido a los proveedores de todos los Países en 2011

Objetivos: Desarrollo de un Código Ético de la Organización

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán ha desarrollado normativa interna que regula las donaciones y patrocinios para establecer los controles que garanticen la transparencia y estricto cumplimiento de la ley en cada país.*

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Isolux Corsán dispone de un departamento de Auditoria Interna encargado de analizar y gestionar las incidencias que se detecten en estas materias.*

Los resultados de estos análisis son transmitidos al Comité Ejecutivo a través del Secretario General de la Compañía.

Objetivos: Desarrollo e implantación de un Código Ético

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Clientes	Blanqueo Soborno Tráfico de influencias	
Empleados	Aceptación de regalos Blanqueo Extorsión Soborno Tráfico de influencias	
Proveedores	Blanqueo Control de proveedores Extorsión Soborno Tráfico de influencias	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Clientes	Normas éticas y valores corporativos	Desarrollo de un Código Etico
Empleados	Normas éticas y valores corporativos	Desarrollo de un Código Etico y procedimientos anticorrupción
	Política de regalos	Desarrollo de un Código Etico y procedimientos anticorrupción
Proveedores	Política de compras	Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Clientes	Difusión de la política	Desarrollo e Implantación de un Código ético
Empleados	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)	Desarrollo e Implantación de un Código ético
Proveedores	Difusión de la política	Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Clientes	Auditorías	Desarrollo e implantación de un Código Ético
Empleados	Auditorías	Desarrollo e implantación de un Código Ético; Buzón de sugerencias
Proveedores	Auditorías	Adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta y Buenas Prácticas

• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1;2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.9
14	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
15	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
16		3.8
17		3.10
18		3.11
19	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	

20	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C5I1 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	

P1C5I2 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C6I1 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	
	PRINCIPIO 2	
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
P2C3I1	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	
	PRINCIPIO 3	
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
	PRINCIPIO 4	
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este	

P4C1I1	Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P4C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C3I1 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
P4C4I1 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
	PRINCIPIO 5	
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P5C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C3I1 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	
P5C4I3 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
	PRINCIPIO 6	
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el	

P6C2I4	resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
	PRINCIPIO 7	
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
	PRINCIPIO 8	
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
	PRINCIPIO 9	
P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C2I1	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
	PRINCIPIO 10	
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C5I1	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo	

	los límites y canales de información de los mismos?	
P10C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensbilización
P10C2I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
P10C4I1	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C6I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
	ÍNDICE	
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12